



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

4311/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día dos de octubre de dos mil diecisiete.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°4311/2017 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED], y quien ha solicitado: ***“Consulta Directa de expediente clínico [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED] ubicado en la Unidad Médica Soyapango”***; Hace las siguientes valoraciones:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo el solicitante es el titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección de la Unidad Médica Soyapango del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la misma.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 36, 61, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Concédase al solicitante la consulta directa del expediente clínico de la unidad Médica Soyapango, del señor [REDACTED] con número de [REDACTED]

Señálese para la realización de la consulta directa para el día **miércoles cuatro de octubre de dos mil diecisiete, a las nueve horas**, la cual se realizará en la Sala de reuniones de la Dirección de la Unidad Médica Soyapango; Ubicada en Carretera de Oro, Kilómetro 22 y 1/2, Av. Prusia, Prados de Venecia 3, Soyapango. Contiguo a Gasolinera Texaco.

Notifíquese, al peticionario por medio de cartelera.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdón
Oficial de Información ISSS

